

**ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 2  
VIERNES 17 DE ENERO DE 2014  
CONCEJO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**

**TABLA:**

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
4. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 5.
6. COMISIONES
7. INCIDENTES

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo Ordinario N° 2 correspondiente al viernes 17 de enero de 2014, siendo las 09.15 horas, asisten; Concejal Susan Spichiger, Concejal Alberto Fernández, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Eladio Veas, Presidente del Concejo y Secretario Municipal Patricio Anders Torres. Se excusó el Concejal Bruno Garay.
- **APROBACIÓN DE ACTAS** no hay
- **INFORME DEL ALCALDE** del departamento de salud un requerimiento de la Concejala Sandra Contreras por el las atenciones domiciliaria de postrados CESFAM
- Memo N° 25 de la Dirección de Obras que había pedido el Concejal Marcial Ortiz sobre la propiedad ubicada frente donde funciona la DOM
- De la SECPLAC, como información que viene a implementar la información que se entregó en la reunión del miércoles con la gente de RECONSA , informe sobre el estado actual de la línea base y el plan de manejo del campo dunar
- Informe del Director del CESFAM que había sido solicitado por la Concejala Sandra Contreras sobre personas que han fallecido de cáncer en los últimos 4 años, el Ord. N° 13 del 2014
- De Salud requerido por la Concejala Susan Spichiger del convenio de resolutiveidad oftalmológica año 2013

- Informe solicitado por la Concejala Sandra Contreras de salud sobre ingresos prenatales en menores de 20 años del 2010 al 2013 Ord. N° 16 del 2014
- Informe sobre atenciones médicas SAPU de octubre a diciembre 2013 solicitado por el Concejal Marcial Ortiz Ord. N° 127 de 2014
- Informe del departamento de salud solicitado por el Concejal Marcial Ortiz informe comparativo de consultas médicas de octubre a diciembre 2013, Ord. N° 128 de 2014
- Un informe solicitado por el Concejal Ortiz consultas médicas CESFAM 2013, Ord. N° 19 del departamento de salud
- CORESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHA no hay

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Cuando pedí el informe de la dirección de obras con respecto a la propiedad ubicada frente a las puertas de la dirección de obras y Secplac necesariamente había que hacer una comparación respecto al valor de la propiedad en cuestión y este informe de una hoja me aparecen dos títulos de la ley, la ley está clara y pediría que por favor se me enviara un documento más específico con respecto a la consulta de la propiedad y no con respuesta de la ley, que si bien me viene a aclarar lo que es la ley pero no me aclara o no me muestra lo que es la tasación fiscal que tiene dicha propiedad en la cual se ha hecho una obra sin permiso municipal y que en definitiva lo que estoy buscando ver es comparar si esa propiedad tiene una relevancia social para haberle dado u otorgado un permiso social para poder construir, quisiera que ese informe pudiera venir en forma más completa, porque este informe no me dice absolutamente nada y esto me da la impresión que es para cumplir y no para entregar la información que uno necesita

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Vamos a solicitar esa información
- Tenemos en el punto **5 RATIFICACION DE ENTREGA PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL AÑO 2014** pediríamos la votación para ratificar esta entrega, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 7** unánime

- DE ACUERDO AL ORD N° 2 DE LA SECPLAC ANÁLISIS PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

**DIRECTORA SECPLAC**

- Esta modificación es muy simple y es que queremos financiar lo que significa la contratación a honorarios del coordinador de la Playa Amarilla Y la contratación bajo la modalidad de código del trabajo de Playa Amarilla que mantenemos en ese lugar

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Esto no lo habíamos aprobado ya

**DIRECTORA SECPLAC**

- Cuando hicimos el análisis de costo fue lo que significaba toda la temporada pero cuando llevamos a votación era solamente hasta el 31 de diciembre y el año 2014 hay que incorporar el gasto

**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Quisiera saber cuáles son las funciones del coordinador y su horario porque he tenido algunos reclamos respecto a sus funciones y tengo entendido que estuvo con algunos días de licencia , con respecto a este tema quisiera que tuvieran claro cuáles son las funciones , horarios y también lo que se está haciendo, porque efectivamente los reclamos respecto a la seguridad y la falta de control que hay en la playa y la inseguridad que sienten tanto los turista s como las personas que están ahí me llama la atención, más que hoy día estamos en el periodo estival

**DIRECTOR DIDECO**

- Las funciones del coordinar son velar porque los requisitos que nos da la capitanía de puerto se cumplan, que los salvavidas tenga sus contratos, que respeten sus horarios, los letreros, etc. Todos los requisitos de la capitanía de puerto, todo lo que son los permisos

siguen tenido el mismo conducto regular que tiene cualquier permisos, la directora de finanzas es la que ve esa parte a través de su oficina de rentas y los horarios es de las 11.00 de la mañana hasta las 19.00 de la tarde.

**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- De lunes a domingo

**DIRECTORA DE DIDECO**

- Él tiene un día libre que es el día lunes

**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Quisiera solicitar porque la sensación que hay en Playa Amarilla que al no tener una concesionaria o alguien que se hiciera presente respecto a la problemática que hay en la playa, porque se me ha manifestado que no tienen a nadie a quien acudir, la gente que están a cargo de los arriendo de los locales y hoy día los turistas están reclamando que no tiene donde comprar productos y la verdad es que se siente insatisfecho el servicio que le estamos entregando en playa Amarilla, reconozco que a lo mejor no es función del coordinador pero si al estar ahí y ser representante del municipio creo que debería dar las respuestas respectivas para mejorar el servicio o entregar una mejor atención a los turistas que se encuentran en el sector

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- La verdad es que lo vamos a requerir y como dice Alejandra tiene funciones específicas y hasta lo que yo sabía estaba coordinado el tema de los vendedores, hay una fiscalización permanente en el municipio y nuestro inspector está bajado constantemente y hay algunas restricciones y que eran muy libre cuando estaban antes con la persona que tenía a cargo y por eso a lo mejor se ha visto un poco distintos cómo funcionaba, nosotros no hemos permitido que se vaya a la playa a vender en forma indiscriminada productos, hay

unas propuestas que han sido acogida en términos de permisos y otras en términos que hay muchas demanda y nosotros no hemos querido saturar la playa y que ha sido uno de los reclamos permanente de la gente que está lleno de vendedores y eso molesta también y lo que ha faltado es que los distintos servicios que requieren los turista a lo mejor no están completos y eso es cierto pero no han llegado propuesta de lo que falta, no sé si están los helados, hemos sido muy selectivos pero igual vamos a hacer las consultas

### **CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Podríamos hacer una visita como Concejo Municipal para ver qué solución se pueden dar, porque a lo mejor estamos hablando y lo mejor es ir al lugar

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- **Aquí la** directora a mencionado una serie de funciones que para mí son administrativas pero sé que en la práctica hay que tomar una serie de decisiones sobre todo con el tema de seguridad , La coordinación con carabineros y si se ha presentado porque se ha tenido robos en Playa Amarilla y la sensación de estar en tierra de nadie, no es buena para nuestros turistas la imagen que vamos a entregar como comuna

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- En ese aspecto puedo dar fe que si hemos tenido coordinación con carabineros , específicamente con el capitán y ahora con el mayor , hemos tenido reuniones muy extensa sobre distintos temas que atañen con la seguridad y especialmente en el tema de playa Amarilla y el está planificación la estadía de uno de los retenes móviles en el borde costero y con mayor permanencia en la Playa Amarilla y junto con eso las reuniones con la capitanía de puerto que es el otro organismo que ve la seguridad porque hubo un cambio de capitán de puerto , así que estamos a la espera con ese nuevo para ver las coordinaciones , pero están viniendo en forma

permanente el teniendo y carabineros está haciendo los recorridos e incluso me ha informado que está en la comisión civil a raíz de los distintos reclamos de robos de vehículos y más que de vehículo de las ruedas , etc.

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- El contenedor que está ahí

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Lo retiraron en la administración anterior y no supe que paso con eso

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Y hay algún pronunciamiento para eso porque en realidad eso funcionaba perfecto ahí, ¿ese contenedor pertenencia al municipio o a carabineros?

**DIRECTOR DE TRASNTIO Y OPERACIOONES**

- El municipio prestaba ese contenedor para que lo utilizara carabineros pero un momento se hizo sacar ese contenedor

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- ¿Y dónde está ese contendor?

**DIRECTOR DE TRASNTIO Y OPERACIOONES**

- No estoy seguro, pero fue instalado al interior de la escuela Oro Negro para un servicio de sernam , no tengo la certeza pero vamos a averiguar

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Sería importante porque si hemos comenzado una nueva administración con varias piedras en el camino , ha costado ponerla al día , la playa está muy atrasada en mantención pero si hemos acabado en algún sector no podemos dejar otro abandonado , estaba tranquilo con el tema de carabineros porque me acordaba del contenedor y si no está yo pediría que se investigara donde esta porque la dirección de tránsito debiera saber dónde está un contenedor, sobre todo si es de carabinero y en general la próxima vez que traspasemos un bien de ese tipo a carabineros dejarles a ellos la potestad de moverlo o de ponerlo en el lugar más indicado y no el municipio, porque ellos tiene una visión absolutamente distinta de lo que nosotros podemos entender y si ese contenedor no solo puede servir para Playa Amarilla sino que para otra actividad en Concón que sea ellos lo que puedan determinar y no el municipio y que hoy día ni siquiera saben quién lo movió del lugar

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Vamos hacer las consultas y fue una de las conversaciones que tuvimos con el mayor de retomar este tema con la presencia de carabineros en Playa Amarilla y efectivamente no está y lo vamos a buscar donde esta

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Hay que dejar estipulado aquí en el Concejo, el otro día el Alcalde, el Concejal Fernández, Eladio Veas y yo participamos en donde se nos mostró la defensa civil que tiene una patrulla en bicicleta en la costa que también viene a cooperar con el tema pero veíamos nosotros

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Y eso a raíz de la subvención que se le entrego

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- la PDI también tiene servicios especiales costeros pero quisiera hacer hincapié a un tema que no es menor y que es la inseguridad que manifiestan nuestros vecinos en el sector de Las Gaviotas, hace uno o dos semana atrás los vecinos llamaron para dar la descripción de hombre que andaba revisando las viviendas con vestimenta, color de la bicicleta y ese día 5 casas fueron robadas y la reacción de carabineros la verdad es que la gente la encontró bastante tardía y no solo la seguridad en la costa sino que también en nuestros Concón antiguo

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- como sugerencia y como eso es el tema que hoy vamos a votar y sugeriría sí que es factible hacer una invitación a la nueva autoridad policial, hoy día ya mayor porque hoy día se incorporaron dos oficiales más, para que podamos tener una reunión con el Concejo y yo voy a coordinar esa reunión y no sé si alcanzamos a colocarlo en el próximo Concejo pero lo vamos a intentar

### **CONCEJAL SANDRA CONTERAS**

- Más que revisión yo le sugiero que nos pueda hacer una presentación del programa de seguridad de carabineros y la PDI y me imagino que la defensa civil para la comuna

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Vamos a ver si la podemos incorporar dentro de la comuna

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Me parece que en la primera modificación presupuestaria incorporamos el saldo inicial de caja

### **DIRECTORA SECPALC**

- En la próxima modificación se va atraer

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Nosotros esperábamos traerla pero no alcanzamos
- Vamos a llevar a votación el Ord. N° 2 que es la primera modificación presupuestaria año 2014 , por la aprobación en votación **ACUERDO N° 8 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL SUPERMERCADO TOTTUS QUE** se había traído en la tabla anterior y no hubo acuerdo, se incorporó nuevamente a la tabla,

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Yo he hecho en estos días las consultas pertinentes y lo que aún no me quedaba claro era si el listado de las mitigaciones pedidas al supermercado eran o habían sido cumplidas en su mayora y por lo que me informe ellos han cumplido en casi la totalidad de ellas y faltan las de la segunda parte y que es del Strip Center , por lo tanto en este sentido ellos han ido cumpliendo en las distintas etapas y debería existir de parte de los directores la firma de compromiso y que quede estipulado en algún medio el tema que el supermercado pueda cumplir tal como cumplió con la vereda que esta la frente del consultorio que estuve mirando y así como eso ha ido cumpliendo distintas etapas evidentemente faltan algunas cosas, pero ya pertenecen al entorno

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Me recuerdan que habíamos acordado hacer una reunión de comisión

### **SECRETARIA MUNICIPAL**

- El presidente de la comisión cito a comisión de obras con el carácter de ampliada con el objeto de que todos los temas de la recepción que quedan pendiente de ese proyecto sea conocida en una reunión a celebrarse el miércoles 22 a las 8.30, la reunión no

dice relación con la patente sino que como ustedes pueden ver que aquí dice un recepción parcial que dice relación a las dependencias en donde funciona el supermercado y eso no tiene problema el resto de la edificación que aún no está recepcionada es lo que se va a someter a conocimiento de la comisión y ahí se iba a traer el tema de las mitigaciones

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- **Yo** insisto que aquí hay tres grandes, temas del Tottus; alumbrado público, aguas lluvias y el entorno que tenemos que arreglar y esas tres no ha cumplido hasta hoy día, pensando la reunión del miércoles y pensando en que alguien venga del Tottus para conversar y poder sanear esta situación, aquí las inmobiliarias se comprometen y le damos las patentes y después desaparecen y estas tres grandes áreas que nos afectan alumbrado público aguas lluvia y el entorno porque se van a tener que hacer cargo de las áreas verdes y no se la vayan a traspasar a la municipalidad y esa es la situación ,

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo dejaría esto para reunión de comisión y como usted ha solicitado vamos a requerir que en presentación de la empresa esté presente en esa comisión (termino casete)

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- **Que** es de Patagón y que es la empresa que tendría que estar a cargo de las mitigaciones, por lo tanto le estamos dando las patentes al supermercado y no tenemos el fundamento claro , porque son dos diferentes no nos enredemos en ese tema porque el Tottus es una tienda ancla en el Strip Center, pero no es el que está a cargo de las mitigaciones con respecto a lo que se está hablando puntualmente en el Concejo amén de que nosotros podamos citar en la comisión del día miércoles a un representante de la inmobiliaria para la reunión de comisión

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- **Respecto** de lo que habla la Concejal yo también tome antecedentes y tomando la misma posición del Concejal pude darme cuenta que estamos como ha pasado con otros comerciantes , este año han habido tres negocios que todavía en esta fecha no pueden abrir en la Avenida Borgoño, en Concón Reñaca, en caleta Higuerrilla , en Playa Amarilla , hoy día tenemos otras instituciones o negocios que han emprendido y que les a costando un mundo solucionar estos problemas y sacar sus patentes, en este caso específico tal como dice la Concejal hay dos cosas distintas y una es la patente de supermercado que no tiene nada que ver con las mitigaciones pero que la tengo muy clara porque las pozas de agua que habla el Concejal Fernández le afecta a un monto de población y sobre todo a los vecinos que viven en el frente y esa parte que tiene que ver con la recepción definitiva del lugar es la que hay que ver y conversar, pero no obstante a eso hay que proceder a dar la patente que corresponda a la empresa o la negocio que se ha instalado y que haya cumplido legalmente con sus antecedentes o la ley le ha requerido y la verdad es que en la reunión anterior no tenía ninguna claridad respecto al tema pero separando tema me he podido dar cuenta que le estamos achacado a uno el problema de otro y es lo que se debe solucionar

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Consulta a Don Alberto Radrigán que si lo que estamos votando corresponde

### **DIRECTOR DE OBRAS (S)**

- Si cumple con los requisitos de supermercado va a tener una patente comercial y desde el punto de vista de obras se revisar los papeles que respalda esa recepción y se trató de ser lo más detallado posible con todas las medidas de seguridad e incluso con algunos que no estuvieron consideradas en el proyecto que se agregaron y entiendo que la dirección de tránsito hizo una visita en terreno para ver las medidas de mitigación y en ese sentido por

lo menos la documentación formal está y entiendo que se está pidiendo algunas elementos anexos que tiene que ver con las áreas verdes , la iluminación que no tenía conocimiento que se estaba pidiendo iluminación y no sé hasta dónde se le puede pedir iluminación pública a un proyecto que es privado y las aguas lluvias está considerado en los proyectos serviu , pavimentación que también se hicieron y en ese sentido se cumplió con los requisitos de la recepción y no veo que otra cosa se le puede pedir

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- No es la pregunta que le estoy haciendo , la pregunta es que lo que ha planteado el Concejal Marcial Ortiz y jurídico , que una cosa no tiene nada que ver con la otra, si el Tottus con la inmobiliaria que está al lado no tiene nada que ver y es otra obra

**DIRETGOR DE OBRAS**

- Yo le puedo responder desde mi punto de vista que cuando se hizo la revisión yo por lo menos la reviso como un todo , recibí lo que corresponde a esta etapa cuando el solicitante presenta la carpeta en donde especifica las zonas que quieren recepcionar y en esa zona se identificaba el supermercado y algunos locales comerciales , nosotros hacemos una revisión integral de todo lo que el pide recibir y lo que no se deja afuera en una segunda etapa y en ese sentido se le aplico todo lo que dice el plano independiente de que sea un supermercado o lo que sea

**ASESOR JURIDICO**

- Lo que pasa yo creo que la pregunta que hace el Concejal es respecto a la procedencia o no desde el punto de vista legal de la recepción parcial de un inmueble por lo que entiendo y se desprende de la carpeta del supermercado Tottus es que ustedes hicieron una recepción de carácter parcial respecto a la dependencia donde va a funcionar el supermercado, no así respecto de los otros lugares que no están habilitados la pregunta de él es si eso procede

## DIRECTOR D E OBRAS

- debe haber una confusión porque efectivamente existe la recepción definitiva parcial y en este caso la recepción definitiva parcial que es una recepción definitiva abarco determinadas áreas del proyecto y ese proyecto no hay divisiones interna, es todo un solo proyecto que se dividen en algunas unidades que van a arrendar en forma individual que son estos locales chicos y el supermercado y en este caso lo que se recibió es el supermercado y 11 o 12 locales y el resto quedó como una segunda etapa, para nosotros que estamos haciendo la recepción es un solo edificio y ellos declaran lo que piden recepcionar el resto lo dejamos para una segunda etapa

## PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a proceder a la votación del punto 7, pronunciamiento patente supermercado alcohol Tottus, por la aprobaciones votación **ACUERDO N° 9 unánime**
- **OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL GIRO RESTAURAN CONTRIBUYENTE SOCIEDAD HOTELERA Y GASTRONÓMICA M y D Avenida Borgoño 22900**

## CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Ya revise los antecedentes porque fueron despachado a la casa, solo decir lo que he reiterado hace unos minutos atrás los emprendedores se instalan en nuestra comuna son en general habitantes de nuestra comuna o sino son personas que traen su inversión a Concón y finalmente contratan a personas que viven en Concón y nos damos cuenta que hoy día hay tantos problemas para que ellos puedan instalarse y vuelvo a insistir en el restaurant que está al frente de la refinería de petróleo que todavía no puede obtener su patentes, el caso de un café que está ubicado en la avista Concón Reñaca y así suma y sigue, a los comerciantes les cuesta un mundo poder emplazarse en nuestra comuna y sobre todo poder trabajar los meses de verano que son los Meses que marcan el año

y me alegro que este documento llegue y que ojala esta inversión pueda finalmente poder trabajar

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Además decir que la persona es extranjero y el certificado de bomberos se le olvido Concón

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Llevamos a votación la patente alcohol restauran Sociedad hotelera y gastronómica, por la aprobación en votación ACUERO N° 10 unánime
- **PRONUNCIAMIENTO PARA DEJAR SIN EFECTO EL ACUERDO N° 368 ADOPTADO EN SESION ORDINARIA RESPETCO A LA CELEBRACION CONTRATO DENOMINADO PROYECTO DE REMODELACIÓN MULTICANCHA SECTOR PORVENIR CIONCON**

**ASESOR JUIRIDICO**

- Les voy a explica la situación, en su oportunidad en la sesión del 27 de diciembre del año pasado se trajo a pronunciamiento el contrato de remodelación de la multicancha Porvenir y nosotros traemos el borrador del contrato de aprobación mientras está en curso el proceso licitatorio, lo que paso es que la citación concluyo sin ningún oferente que se adjudicara la propuesta , por lo tanto al caerse la licitación y el acuerdo del contrato era de ese proceso licitatorio hay que dejar sin efecto ese acuerdo y ahora en acto segundo en el punto siguiente se trae nuevamente para aprobación

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- ¿Esto pasa en todas las licitaciones? porque esto es primera vez que se trae

**ASESOR JUIRIDICO**

- NO, por lo menos las veces que yo he estado en las licitaciones que se ha caído y hemos traído una propuesta lo hemos dejado sin efecto , esta es la segunda o tercera que lo hacemos de la misma manera

**CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ**

- Esto significa que las otras propuestas que hemos hecho esta adjudicadas y este sería el único caso que tenemos

**ASESOR JURIDICO**

- Creo que se segunda o tercera oportunidad que hemos traído para dejar sin acuerdo

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Normalmente las propuestas se caen cuando los valores no se enmarcan dentro de lo que se tiene, ¿este es el caso de la cancha Porvenir? Porque puede ser que estemos licitando bajo el presupuesto, que las empresas determinen porque la idea es volver a generar esta propuesta y qué pasa si tenemos los valores bajos y además que ha ido pasando el tiempo y los valores empiezan a quedar por debajo de lo que es la media de las licitaciones

**DIRECTORA SEXPLAC**

- **La** verdad es que para el financiamiento de este proyecto tenemos \$ 38.000.000 y todas las ofertas estuvieron bajo ese valor ,hubieron errores en la presentación de los antecedentes administrativos y técnicos ,errores que son casi imperdonables para esas personas y preferimos llamarlas de nuevo

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- El tema justamente a eso que considera un tema administrativo, porque la otra vez en la administración anterior se presentó una

propuesta casi 4 veces y finalmente hubo que subir el valor porque en este caso los errores dependen de ellos y tienen que subsanarlo

#### DIRECTORA SECPALC

- En este caso lo más dramático fue que el plazo máximo que requerimos para la ejecución de la obra era 70 días y sin embargo traen la carta Gantt por menos tiempo, de 65 días y la carta Gantt de 45 días y no eran coincidente y rectificar ese tipo de errores es complicado porque las otras empresas habían cumplido pero tenían errores en la parte administrativa preferimos volverla a licitar

#### PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **Vamos** a requerir dejar sin efecto el acuerdo N° 368 ,tomado en sesión ordinaria N° 37 del 27 de diciembre de 2013, por la aprobación en votación, ACUERDO N 11, UNÁNIME
- **PRONUCNIAMIENTO CONTRATO PROYECTO DE REMODELACIÓN MULTICANCHA PORVENIR CONCÓN** , por la aprobación en votación ACUERTDO N 12 unánime
- **PRONUNCIAMIENTO PARA LA APROBACIÓN CONVENIO COMPLEMENTARIO CONTRATO DENOMINADO COMPRA DE LIBRO PORTAFOLIO DOCENTE A EMPRESA EDITORIAL ZIG ZAG SA.**

#### ASESOR JURIDICO

- Durante el año del 2013 la dirección de educación realizo una adquisición de libros para la escuela Oro Negro que consistía en libro y materiales para implementar en el colegio, por lo tanto se tuvo que hacer una compra , esa compra al superar las 500 utm que llega a un monto de \$ 28.000.000 como todo contrato que supera las 500 UTm requiere el acuerdo del Concejo Municipal y en este caso se hizo a través del convenio marco y que el material ya llevo durante el año 2013 pero la municipalidad y atendido a que no se cuenta con el acuerdo del Concejo la orden de compra no se ha cursado y no se ha pagado, por lo tanto se requiere previamente y

trajimos el contrato a la aprobación del Concejo con el objeto que se cumpla con el tema de la adquisición

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Aquí hay una orden de compra de \$ **24.00.000** y otra \$ 5.000.00 en total serian \$ 30.000.000 , aquí están los hechos consumados y legalmente, porque esta es una deuda del 2013, legalmente tenemos que votarlo, es una deuda del 2013 y estamos en el 2014 y cuando nos traen estas situaciones hay que tener cuidado , legalmente tenemos que votarlo

**ASESOR JURÍDICO**

- **Legalmente** lo que establece la ley en ciertas materias

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Lo que quiero saber es si tenemos la facultad de votarlo

**ASESOR JURÍDICO**

- La facultad de votarlo la tiene porque la ley dice que este contrato por el monto que involucra. ahora si usted me pregunta si corresponde que se vote el 2014, se puede votar en cualquier tiempo otro tema es que presupuestariamente el departamento de educación tiene que tener los fondos previstos para hacer el pago de la orden de compra que ya se cursó y tiene que estar los montos asegurados para que después de este acuerdo se pueda hacer el pago, porque esto no obedeció a una licitación pública hay ciertas normativa que establece el mercado público que se compra a través de esta editorial que es la única que tiene estos libros que necesitaban el colegio para proveer a los estudiantes y ahí cuando se tenía que pagar se dieron cuenta de esto y es por eso que se trae ahora, respecto al monto de dinero me imagino que tiene que estar

**DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- PRIMERO decir que esta compra es Ley Sep que son recursos que llegan destinados a mejorar la calidad de la educación, en este caso la escuela Oro Negro determina trabajar con la empresa editorial Sig Zag Y corresponde a 3360 textos para profesores y alumnos en las áreas de matemáticas y lenguaje que se trabaja en diferente niveles , el monto total quedó en \$ 28.786.481 yo tengo aquí la orden de compra que está fechada el 2013 y que por diferentes razones , primero fue el paro, después la aprobación , no hemos tenido capacidad para colocarla en los concejos anteriores y nos llega el 2014, no es que haya habido desfase en el tema yo tengo acá donde está ingresada como corresponde y es esa la situación y los recursos están , porque son por ley sep y que son para el mejoramiento de la calidad de educación

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Con respecto a la cantidad de libros versus el monto esta consulta va a colación porque en este proceso, como lo explica don Patricio Anders, no ha habido un proceso licitatorio y yo veo que para otras cosas o instancias no se puede hacer un proceso de compra si no es en base a un proceso licitatorio, como por ejemplo los proyectos de seguridad ciudadana que son tan simple necesitamos tener procesos licitatorios y porque en el caso de educación se produce este tema de comprar a una sola empresa

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- es a través del convenio marco y si en seguridad ciudadana se tiene que compra alarmas y ese producto no está en convenio marco se compra directo

### **ASESOR JURIDICO**

- Es que el convenio marco funciona de la siguiente manera, hay empresas que por la ley de compras públicas la ley permite que se licite previamente y se adjudican un convenio marco y ellos ya pasaron por un sistema licitatorio y cualquier municipalidad y cualquier empresa del órgano del estado puede adquirir

directamente a esta empresa y cuando usted nombra los proyectos de seguridad hay que licitar porque los productos o los contratistas no están en convenio marco, la municipalidad preferentemente y en muchos otros casos se hacen adquisiciones a través del convenio marco y ustedes lo desconocen porque no pasa por el Concejo porque como lo montos son inferiores a 500 UTM no requieren aprobación Concejo

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Lo muebles no se tienen que licitar porque hay en convenio marco, y si ese convenio marco no tiene los elementos que se están pidiendo hay que licitar

### **DIRECTOR DE EDUCACIÓN**

- Tiende todo el procesos a ir a convenio marco

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Es **para** tener una calidad para poder votar

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Solo para seguir con lo que Alberto, manifestaba mi preocupación por los efectos que tiene la gestión municipal, el atraso de llevarla como punto de tabla a un año casi de haberse efectuado la compra y que parece además con timbre del departamento de control con fecha 07 de marzo de 2013 y estamos a la tercera semana de enero de 2014, esto significa traer presupuesto del 2013 al 2014, aumentar el saldo inicial de caja innecesariamente, me parece que hay una coordinación interna que no resulto.

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Si, y es la explicación que yo voy a solicitar formalmente

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Yo quisiera saber cuándo se realizó este convenio, porque me llama la atención de que la orden de compra dice 07 de marzo de 2013

### **ASESOR JURIDICO**

- Este convenio es complementario a la adquisición porque al proveedor cuando se le hace la compra, aparte el proveedor se obliga a realizar ciertas actividades pero esto es en forma excepcional porque generalmente lo hacemos antes de terminar el proceso licitatorio , pero esto es para ratificar algo que ya se hizo la compra lo que si la municipalidad no ha hecho el gasto y el pago puesto que nos dimos cuenta a tiempo previo hacer el pago requerimos el acuerdo del Concejo (termino casete)

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Quiero señalar que estoy sorprendido porque en el fondo esta situación se tiene que haber detectado mucho antes y en definitiva lo que se está haciendo es regularizar una situación para que quede claro y que felizmente no esta cancelada, esta regularización viene a normalizar esta situación detectada como varias cosas en educación que han aparecido ahora , nuestra intención es resolver esto

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Quisiera saber cuándo se detectó esta situación porque nos vamos a tener que hacer responsable de la falta de control, de las irresponsabilidad, porque todos los que estamos en la administración pública sabemos que sobre las 500 utm tiene que pasar por el Concejo Municipal y esto fue el 07 de marzo de 2013 me parece a lo menos vergonzoso

### **SIRECTOR DE CONTROL**

- Con respecto al tema, una de las observaciones que siempre le hemos hecho al departamento de educación son los fraccionamientos que ellos hacen, por lo tanto de acuerdo al procedimiento administrativo está bien lo que está diciendo el asesor jurídico que fue detectado previamente, porque si se hubieran pagado algo ahí estaríamos en un problema grave, porque lo que se hizo ahora es detectar los fraccionamientos, el acuerdo no estaban en los contratos se habían llevado al Concejo y en estos momentos lo que se está haciendo es ratificar los actos administrativos sin el pago previo y para los efectos administrativos si puede que haya una demora en la ejecución del procedimiento y las platas son del año 2013 que van a entrar en cuentas de arrastre del 2014 del departamento de educación, por lo tanto administrativamente hay un retraso y errores administrativos pero del punto de vista de los dineros que es lo que nos importa a nosotros fue detectado el fraccionamiento y se está pagando conforme a lo que dice la ley

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Legalmente nosotros podemos votarlo

### **DIRECTOR DE CONTROL**

- SI no ya ninguna ilegalidad con respecto a la votación

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Yo creo que no solo nos interesa los recursos director también nos interesa la gestión municipal y la verdad que con un año de retraso un pago que no que tiene porque darse, me parece que también es tema y no nos puede dar lo mismo que paguemos a 30 días o paguemos a un año, estamos encima de iniciar el nuevo periodo escolar y me imagino que se inician las compras del periodo escolar y nos encontramos con deuda del año anterior teniendo los recursos disponibles y teniendo la voluntad del Concejo además de apoyar todas estas iniciativas y solo manifestar que no solo los recursos importa sino que también la gestión

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Con relación a eso es importante decirlo voy a pedir un informe la causa específica de esta demora y lo que hoy día nos interesa resolverlos y saber qué fue lo que sucedió que no se detectó antes y nos encontramos esta altura y a lo mejor se podría haber hecho en el primero Concejo anterior , no sé porque no se trajo en el Concejo anterior , yo me encargare y voy a pedir los informes al respecto y se los voy a entregar a las señores Concejales para su conocimiento
- Pediríamos la votación , por la aprobación en votación ACUERDO N° 12, 5 votos a favor, 1 abstención
- Este es un informe que quedó pendiente la sesión anterior, Le vamos a pedir a Don Hugo Soto y al representante de la empresa que tiene el contrato con nosotros Pirotecnia Spa, se hizo entrega el informe de Don Hugo Soto de acuerdo al Ord. N° 9 de 2014

## **DIRECTOR SDE TRASITO Y OPERACIONES**

- En primer lugar para realizar este espectáculo pirotécnico en el mar año 2014 el municipio debió hacer tres llamados a licitación en que intervienen tres empresas, la primera es una empresa que hace el servicio de traslado de las balsas desde los corrales municipales al club de yates y vice y versa con la cual no hubo ningún inconveniente , el segundo contrato es la licitación pública que adjudica la empresas Pirotecnia SPA que es un contrato por 4 años que tiene la misión de efectuar y realizar el espectáculo pirotécnico en el mar y por otra parte ellos son los que entregan todo el tema de los explosivos que hoy día son fuegos pirotécnicos y la tercera empresa es la GPA y que es la empresa que hace el fondeo en el mar , el traslado de las balsas y el traslado del personal y quiero dejar claro que la primera empresa funciono bien y con ellos si tuvimos algún problema, que fue con la empresa que hizo el traslado de las balsas y el tema de todos conocidos en la Boca de donde 871 bombas solo explotaron quinientas y tantas

- Hay que decir que cada punto de lanzamiento de los fuegos pirotécnicos tenían 851 unidades por balsa de las cuales no detonaron en el punto de La boca 307 carcasa, en Playa Amarilla no detonaron 16 y en playa Las Bahamas 8, lo que da un total de 331 carcassas o bombas, hay que decir que las bases técnicas de esta propuesta publica se solicitó a los oferentes un precio unitario por lo que significa cada bomba y haciendo la evaluación económica de lo que significó esto significa que la empresa debe en la factura rebajar \$ 6.478.864 por este hecho de no haber detonado estas 331 carcassas , los motivos que en alguna medida provoca este tema de la no detonación de estas bombas me gustaría que explicara porque tenemos el representante de la empresa pirotécnica para que nos pudiera también ayudar

#### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Nosotros el año pasado trabajamos con una empresa que se llamaba Pirotecnia Igual y este año el proceso licitatorio le dio a la empresa SPA

#### **DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- En el fondo tiene otra razón social en la práctica es la misma

#### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Preguntaba porque en su momento fue esta empresa española y hoy día es Spa que también es española, ¿hubo un cambio de nombre después de la licitación?

#### **DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- **No, ellos** postularon con sus papeles y ese cambio no podría ser

#### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- ¿lo que tiene Viña y Valparaíso, Es lo mismo? O es otra empresa

### **DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- Valparaíso gastó \$ 400.000.000 en todo el espectáculo pero también tiene 9 puntos ,Viña del Mar también gasta esa cifra pero tiene 7 puntos y lo que gastamos nosotros es \$ 70.000.000 y el tema de fondo es que Valparaíso y Viña tienen balsas más grande que le permite tener mayor cantidad de bombas y por otra parte al tener balsas más grande les permite tener bombas de mayor calibre y al tener bombas de mayor calibre el espectáculo es mejor es bueno decir que tenemos las limitantes

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- La pregunta es si es la misma empresa

### **DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- Si

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Quisiera preguntar si en Viña y Valparaíso hubo este problema que hubo en Concón

### **REPRESENTANTE EMPRESA PIROTÉCNICA spa**

- Yo quise estar presente acá porque escuche muchas cosas y se especuló mucho y también vi en un diario que se hablaba de una estafa y no me parecía así porque nadie se llevó nada para las casas y le hice un informe a don Hugo en donde yo le explique las situaciones, las balsas que tiene Concón para el espectáculo se diseñaron hace 6 o 7 años atrás y se diseñaron para un espectáculo de menores características y no orientado al que se está haciendo ahora, la empresa es Chilena pero con bases Españolas y son los mismo productos, participamos en las tres licitaciones que se declararon desiertas e hice siempre la pregunta porque estamos trabajando con espectáculos diseñados para unas balsas que no

están contempladas que son de 108 metros cuadrados cuándo nosotros necesitamos una balsa de 200 metros cuadrados por seguridad el espectáculo para lo cual están diseñadas esas balsas es para la mitad del material que tiene contemplado, en diciembre del año pasado si se acuerdan ustedes llovió en esa fecha y para evitar la condensación utilizamos unas capas de papel aluminio para que no entre ningún residuo o sal dentro de la balsa y que este año no llovió pero hubo una marejada muy grande y lo que pasó este año es que las gaviotas se posan arriba y piensa que es cardumen y la rompen y para precaución se cubrió todo con plástico, toda la instalación eléctrica está a través de cables y a través de gel para evitar la corrosión, todos los temas de disparo están hecha electrónicamente y aquí se ha tomado todas las precauciones y nadie puede decir que Viña o Valparaíso tiene más bombas porque es un espectáculo que se hace a nivel mega y se sincroniza cada show y para mí la idea es no tener un espectáculo diferente acá sino que un conjunto y siempre lo he dicho

- Yo mande un informe y la primera pregunta dije que para trabajar con seguridad necesito más metros cuadrados, porque se produce un hacinamiento del material con respecto a la relación y los invito a ustedes para ver cuando se está montando el espectáculo y también los voy a invitar a Valparaíso para que vean como son las embarcaciones, la idea mía es apoyar el espectáculo y no me interesa que queden bombas y es lo que menos me gusta, nosotros tomamos la precaución este año doblemente y forramos con plástico parte del aluminio e hicimos un esfuerzo a todas las embarcaciones, pero resulta que ese día se produjo una inflamación y eso quemó un plástico y produjo un incendio en la embarcación y empezó a gotear plástico encendido y quemó un cable en donde era la única forma de pasar y al quemarse ese cable se produjo el corte de la línea, sería muy fácil para mí colocar un técnico que disparara a mano y que se hace y es mucho más barato pero es más peligroso, el técnico tratando de apagar el incendio se quemó una mano y este año puedo forra con aluminio y hacer una línea de fierro por el exterior para que cubra los cables y si va haber una explosión se va a producir un abanico y voy a tener que apagar la embarcación de todas maneras y es eso lo que ocurre con el explosión y que tiene dos características; sale bien o explosa, una

salvedad Viña y Valparaíso no tiene mayor calibre que lo que tiene Concón utiliza la misma coreografía y es simétrico en las tres ciudades, la diferencia es que en Viña y Valparaíso tiene puntos mayores y puntos menores , tiene unas barcazas que son de 400 metros cuadrados y otras que tiene 200 y el espigón de echo utiliza las bombas más grandes que son especiales y se pone un parapente de contenedores pero en el caso del mar se tiene que disparar la misma cantidad porque las balsas están diseñadas para hacer eso incluso el próximo año se va a tener que quitar arena porque esta hace que la embarcación se baje, para nosotros también es un problema trabajar tan complicado porque corremos riesgos que nuestro técnico sufra algún accidente

- Yo estoy acá para invitarlos que vean que nosotros asumimos el tema y también tiene que saber que necesitamos un espacio más grande para evitar estas situaciones y para el municipio es un inversión grande también, pero es primera vez que nos pasa esa situación y es por eso que el día 3 estuve en la región con don Hugo explicándole la situación y dando la cara y asumiendo la responsabilidad

## **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Quiero hacer algunas apreciaciones al respecto que efectivamente dentro del informe aparece que las balsas son chicas y quiero aclarar primero son las balsas que hemos estado usando hace 7 años, cada vez que vamos a tirarlas al agua hay que reparar y que tiene un costo adicional también, cuando se hace la revisión de las exigencias técnicas que vienen y que no son menores y pesadas por los organismo que revisan y dan las autorizaciones, si entregan las autorizaciones para que una balsa como esta estén en las condiciones que están y están de acuerdo a la normativa, porque si no fuera así el sistema o los que tiene que aprobar esto nos dirían que las balsas no sirven y no pueden tirar los fuegos artificiales , porque el tema del tamaño podemos entenderlo y si nosotros quisieras ampliar más bombas tendríamos que hacer otras balsa cosa que nos complicaría porque el acceso para entrar en el mar en el sector es precisa y justa y eso implicaría que necesitaríamos otra forma de balsa, seguramente llevarlas a Valparaíso y traerlas

hacia acá pero con otro tipo de balsas , este argumento de decir hoy día que las balsas son chicas no es una excusa porque podría haber pasado lo mismo con las otras y las otras fue que no explotaron y aquí se produjo un incendio , hubo un daño menor felizmente porque un incendio en un balsa y yo estaba aquí arriba y ese día se detectó el fuego y la verdad es que podría haber sido algo que hoy día hubiéramos estado lamentado que hubiera explotado todo eso ahí con un incendio cuando se estaba tirando todas las bombas la seguridad se nos fue a las pailas y si estamos pesando que nos vamos a sumar y vamos a estar en el record de Ginés es preocupante, tenemos que tomar las iniciativas y resolver en ese aspecto hay un informe de nuestro jefe de emergencia que en realidad también hubo una demora en la instalación de las balsas cosa que al estar a última hora, pero yo no me trago el tema que sean muy chicas y es por eso que se produjo el accidente sino habríamos tenido los accidentes durante todos estos años

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- También quiero en este análisis que no considere que se le está atacando, nosotros como municipio nos debemos a nuestra comunidad, nuestro negocio no es hacer negocio sino que dar satisfacción a la población y cuando en un medio de comunicación aparece nos sentimos estafados y en ningún caso dijimos que nos habían estafado , para que tengamos claridad porque la gente que están de la playa acá tienen ese sentimiento y come rápido en su casa y baja a la playa a esperar un espectáculo de Año Nuevo y nosotros como municipalidad ponemos los recursos, don Hugo Soto está trabajando meses con el tema de las balsas poniendo todo a punto y resulta que el día más importante que es el día que se tiran los fuegos fallan , desde ese punto de vista uno tiende decir que se siente estafado pero no es una condición que la empresa este estafando al municipio, porque más allá de lo que se pueda hacer como acto administrativo es la sensación que le queda a la población, en Concón viven cuarenta y tanto mil habitantes y además viene a Concón otros 100.000 a mirar el espectáculo créame que cuando más de un tercio de las bombas de una balsa que ahora nos está diciendo que las condiciones técnicas no son

las aptas y que nosotros hemos ocupado por 7 años y me parece que eso debía de haber sido antes , creo que sinceramente estas explicaciones no me satisfacen, porque además qué le decimos a nuestra población , porque somos nosotros lo que tenemos que poner la cara en la calle y que desde ese día tuvimos que decir que recibimos miles de mensajes de gente que estaba molesta con el tema de los fuegos artificiales y le quiero decir además un dato, porque no son ustedes la empresa que lo hizo anteriormente en playa la Boca han habido problemas, de los 7 años en 5, para los que vemos los fuegos en Las Boca tenemos antecedentes que ya parecen irrisorio porque un año no le pusieron aislante al cable, otro año hubo un problemas con las gaviotas , hay mil problemas que son cosas que la empresa que instala los juegos debe poder prever , nosotros estamos poniendo todos los esfuerzos de este municipio para que un espectáculo como este pueda llegar a la gente de Concón, visitantes y la empresa no está cumpliendo con el contrato pero para la gente la disconformidad no es con ustedes sino con los que están sentados en esta mesa, por eso que fue puesto en su momento que nos sentíamos estafados

### **REPRESENTANTE PIROTECNIA spA**

- Primero que nada las embarcaciones si ustedes leyeron ahí nosotros en la licitación pedimos que necesitábamos una mayor cobertura y aunque a mí me digan que son 7 años que se están utilizando pero este año tiene una diferencia , que el material aumento

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Ahí si hay una explicación lógica

### **REPRESENTANTE PIROTECNIA spA**

- Y si me dice que las balsas están autorizadas para entrar al mar por la comandancia , los carabineros y la capitanía de puerto, están autorizadas pero por licitación yo también tengo que cumplir con el material y yo cumplo con las dos cosas pero también hice la

salvedad que si tengo una explosión o un incendio por el margen pequeño de espacio útil para el tema de seguridad me puede pasar esto , este año pusimos plástico para tomar precaución de que no lloviera y no pasara nada y en el informe pusimos que íbamos a mandar hacer una piezas de fierro para que vayan los cables con seguridad y unos serpentines de fierro y unos equipos nuevos para hacer tres módulos en caso que fallen uno para que sigan disparando los otros dos y no se corte el fuego completo

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Ese es la intención e ir mejorando para evitar

### **REPRESENTANTE PIROTECNIA spA**

- Yo fui a ver al día 1 y me di cuenta de eso y echarle la culpa a las embarcaciones no lo quiero hacer pero quiero que sepan que estoy trabajando en una cama de una plaza cuando tengo que trabajar en una cama de dos plaza
- Los explosivos tienen poco índice de falla el problema que cuando explotan todo se mueve y es complicado y nosotros tratamos de tomar toda las acciones del caso y esto fue un caso fortuito que si pasaba podría haber sido en cualquier de los puntos y yo estoy acá para dar las excusas pertinentes

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Agradecerle a usted que este aquí como representante a la empresa pero quiero que quede claro que cuando uno tiene una empresa no tiene clientes de primera ni de segunda categoría y se lo digo don Hugo porque amén de que Viña y Valparaíso tenga más recursos nosotros somos clientes importantes para la empresa y espero que siga siendo así , lo que si quisiera saber con el tema de las marejadas porque ese día hubo bastante marejadas de cómo lo van va a solucionar a futuro y cuales va hacer las compensaciones con respecto a estos \$ 6.400.000 que es la rebaja o si se va a dar una rebaja o una compensación o un lanzamiento a fines del verano o como lo ha visto el Alcalde respecto a ese tema

### REPRESENTANTE PIROTECNIA spA

- Nosotros estamos dispuesto hacer lo que diga el municipio y no queremos ser el malo de la película y queremos solucionar esta situación y estamos muy preocupados y le pongo el mismo peso a Viña y Valparaíso y Concón y creo que esto es un conjunto y es un solo espectáculo , lo vamos a solucionar y lo que nos diga jurídico lo vamos hacer (termino casete)

### PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Solo para que no se me vaya y que no tiene nada que ver con la empresa y que llegó a las 11.00 de la noche a ver los traslados y el fondeo y ese es otro contrato que tenemos que también colocarlo en el tapete porque hay una responsabilidad en términos que esa empresa llevo 1 hora antes que tenía que trasladar el persona y tenía que hacer ese sistema y que no tiene que ver con ustedes, porque estaba resolviendo un problema en Viña y que culpa tenemos nosotros con el problema que tuvo Viña y bien lo plantea usted de analizar jurídicamente la situación de ese contrato porque no podemos exponernos a otro problema mayor en Viña que se les soltó una balsa y eso atrasó a Concón y eso no puede volver a pasar

### DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES

- LO primero es la verdad no sé si me exprese mal pero nunca dije que la empresa que va a atendernos menos porque Concón es más chico lo que quise decir es que allá hay más recursos y nosotros la mitad del trabajo es artesanal, allá todo se paga y la reparación de las balsas costaban \$ 45.000.000 y la hicimos con la gente nuestra y gastamos no más de \$ 5.000.000 , después debo decirle que efectivamente el salir de las bombas en los últimos tres minutos yo tengo la propuesta publica de Viña y Valparaíso y se lo puedo comprobar que nosotros lanzamos 5 bombas de 250 y allá se tiran en promedio 25 y estoy diciendo que existe una diferencia desde

el punto de vista del calibre , el espectáculo y la coreografía es la misma , eso es lo que quise decir

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Me parece fantástico pero recordemos que Valparaíso históricamente ha sido la primera ciudad del país que comenzó con los fuegos artificiales y así ha seguido una series de municipios en todo el país , me parece fantástico el esfuerzo que nosotros hacemos , nosotros estamos haciendo un show pirotécnico acorde a nuestras posibilidades y nuestros recursos y dentro de nuestra posibilidades y recursos tenemos que tener lo mejor y funcionar como corresponde

### **DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- Lo que me interesaba dejarle claro que no fue mi intención ofenderla como usted se sintió
- Como funcionarios públicos nosotros tenemos que hacer lo que dicen las bases y no podemos hacer otras cosas y las bases dicen que si hay deficiencia con el departamento jurídico tenemos que ver si se pueden aplicar multas pero en concreto hay que hacer devolución de las bombas que no explotaron porque en la propuesta publica viene los valores unitarios de cada bomba y ellos nos entregaron los valores, eso suma \$ 6.4.78.000 que deben descontar de su factura y con respecto a la segunda empresa conversé con el gerente y también el día lunes o martes va a tener el informe de la situación y teniendo ese informe yo se los voy hacer llegar a nuestro departamento jurídico y en conjunto vamos a ver qué medidas le vamos a presentar para que se vea que se va hacer

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Cuando vemos este tipo de situaciones YO CREO que también nosotros no fuimos capaces de fiscalizar realmente lo que se hacen en los fuegos artificiales y para que no suceda nuevamente esto es que tengamos una reunión de comisión para ver todo este tipo de

cosas y que en el próximo año no suceda, comparto con Marcial que la gente que va a la Boca es la gente que viene de Concón Viejo y se fue muy defraudado del Concejo Municipal como del Alcalde y ahí también yo le voy a pedir que en septiembre u octubre y se tenga las primera reuniones nos invite para poder participar en eso y que en diciembre nosotros podamos participar pero creo que en este tipo de cosas nosotros tenemos que ver el proceso de como se está llevando a cabo y que ojalá el próximo año no suceda esto nuevamente

### **DIRECTOR DE TRANSITO Y OPERACIONES**

- Le puedo garantizar que desde el punto de vista de la municipalidad se toman las medidas que correspondan de acuerdo a las bases y personal municipal todos los años participa y personal que se queda detrás de cada balsa

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- YO ESO lo entiendo, yo voy a la cantidad de reclamos que hubieron, yo sé que detrás están los trabajadores porque esto no es primera vez que se hace en Concón, yo creo que también nosotros debemos ponernos en la situación de ayudar o mejorar para que esto resulte mejor, yo recuerdo que en la administración del 2004 al 2008 había un grupo grande que lo acompaño a usted a todas partes y ahí no sucedió ningún problema y poder trabajar en conjunto, la gente de Concón no le interesa que estuvieran los trabajadores, le interesa que el espectáculo se haga y el espectáculo no se hizo como correspondía

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- si bien las bases son las que manda y el contrato es lo que regula la relación con la empresa y el servicio que nos tiene que entregar, dada la situación y lo que se expone respecto de la relación tamaño balsa y hoy día la cantidad de bombas que están instaladas sugieren que para el próximo año se tenga a bien realizar los estudio con los organismos pertinentes que nos puedan sugerir

efectivamente si estamos exponiendo a un riesgo de seguridad a quienes están, porque más allá de los que la bases manda por un lado le informamos a la empresa las balsa que estaban disponibles y por otro lado somos nosotros mismos los que pusimos la cantidad bombas a reventar, yo creo que tenemos que ser responsable y si hubo una situación que pudiese tener relación con el tamaño de las balsas con la cantidad de bombas debiéramos estudiarlo

- Yo creo que o más complejo son la sensibilidad y la credibilidad porque nos pasó hace unos años atrás cuando hubo un episodio con una empresa china que no dio los resultados esperados, la incertidumbre que se produce para el año siguiente respecto de la gente que va a exponerse a que resulte o no su noche de año nuevo, tenemos que tomar todas las acciones para que no se vea afectado el turismo de este próximo año nuevo

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- además que vamos intentar de trabajar con el record de Ginés y que hay que incorpora dos balsas mas
- Le agradecemos este informe
- Vamos a solicitar la ampliación de la media hora, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 14** unánime
- **PRONUNCIAMIENTO OTORGAMIENTO SUBVENCIÓN A COMITÉ DE DESARROLLO TURISTICO** para la corvina más larga del mundo

### **CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- Con respecto a los fuegos artificiales y el humedal quisiera que analizáramos un poco el detalle y yo tengo entendido que en este periodo en el humedal es el periodo de anidación de las aves y eso de alguna manera puede afectar, quisiera que lo estudiáramos a través de la comisión de medio ambiente puede ser así , ver la posibilidad de correr la balsa de la Boca unos metros para evitar este tipo de situaciones y nosotros que estamos preocupados del medio ambiente y del humedal, cuidar esta situación y yo soy presidente de la comisión de turismo y de borde costero ambas

situaciones son importantes para nuestra comuna pero también debemos preocuparnos de la mantención y preservación de las aves del humedal y evitar este tipo de situaciones

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Vamos hacer las averiguaciones

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- En el tema del humedal y la preservación de las aves hay bastantes más temas que echar arriba de la mesa y ahí hay que hacer un análisis más completo porque al lado del humedal a 50 metros existe un galpón en donde hacen fiestas todos los fines de semana, me pueden decir que la música no altera las aves pero la bulla llega a Concón, los vecinos que estamos acá escuchamos música y creo que también debe afectar, ahora se instaló una empresa de kayak en la desembocadura del río Aconcagua que lo que hacen es atravesar y dar una vuelta por el humedal y espantan todas las aves que está ahí, los fuegos artificiales y hay un grupo de cosas que afectan la anidación y sería bueno analizarlo pero no solo con los fuegos y poniendo en preponderancia el tema de las aves

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Entiendo que la idea es hacer una comisión
- Entrega de subvención al comité turístico por \$ 3.500.000, por la adoración en votación **ACUERDO N° 15 unánime**
- **CAMBIO DESTINO SUBVECION GRUPO ADULTO MAYOR NO ME OLVIDES** había solicitado para la compra de uniforme y están pidiendo un cambio de destino que es para paseo y locomoción por la aprobación en votación **ACUIERDO N° 16 unánime**
- **CLUB DEPORTIVO EL CARMEN** había solicitado para la compra de utensilios de cocina pero lo cambia ara compra e implementos deportivos, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 17 unánime**
- **COMISIONES**

### **CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- EN algún menor nos pusimos de acuerdo para una reunión de comisión y una señorita que no la ubico que se llama Catalina y dice convocatorio comisión de tránsito y coloca estimados señores, se nos convoca para este 24 y que nos íbamos a juntar para ver el semáforo, ¿esta señorita de que departamento es?

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Este es un tema de la administración a raíz de una serie de observaciones por la instalación del semáforo, yo ya tuve una reunión hace una semana atrás con la junta de vecinos y la unión comunal preocupado por esta situación, hay unas propuestas de cambios en ese lugar y lo que cite era para ampliar esta reunión porque me interesaba conocer la opinión

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Estoy preocupado por lo que pasa en Playa La Boca y se nos han tapado las salidas de aguas que pasan por los terrenos de los señores Borgoño y que ha costado de un sinfín de intervenciones de este municipio para poder limpiarlas y abrirlas y no producir el inundamiento de los comerciales o las personas que viven en el sector, los estacionamiento a fin de año y acabamos de conversar de los fuego artificiales, porque ha sido más preponderante pero el día 31 fue cerrado el estacionamiento que está frente al Banco Estado solamente con el propósito de dañar el tránsito en Concón y generar un tema de caos mayor, además en el mismo terreno se han colocado negocios que tiene más de un piso, hay una construcción que fue instalada sobre el espacio que ellos pusieron como pared que quedo en la playa y eso además de ahí hacia arriba tiene dos pisos y la gran duda de esto es que pasa con el departamento de obras , si se fiscaliza o no, si está permitido construir el altura , los baños que tiene el señor Fajardo nunca se nos ha informado, he pedido en reiteradas ocasiones si esos baños tiene los permisos de salud correspondiente y nadie de esta administración es capaz de

decir que si están o no y los baños siguen funcionando en la mitad de la propiedad de los Borgoño sin tener ningún permiso porque hoy día esa propiedad tiene solo permiso para estacionamiento y existen más de 90 comerciantes que están dentro de la propiedad y además de no pagar sus impuestos perjudica a todos los que se instalan en los alrededores , hace pocos días hemos visto como una familia fue a tomarse la propiedad que está en la esquina del puente y apropiándose de ese lugar, lo que ellos discuten que es su propiedad y en su momento llegó la justicia y los señores Borgoño no pudieron demostrar que ese terreno era suyo, habiendo en algún momento entrando con maquinaria y destruido la casa que ahí estaba como casa habitación y de negocio y aquí hay una seguidilla de problemas interminables, quisiera saber cuál es nuestra posición al respecto y hoy día estamos a 17 de enero y todavía no hay ningún tipo de solución a los problemas que presenta la propiedad de los señores Borgoño, se instaló un negocio de piedras y que lo hemos conversado y que además no tiene porque estar ahí, se instaló un restaurant hacia la avenida Borgoño donde está el paradero de la micro que funciona sin ningún tipo de permiso, el parque de juegos inflables partió con 5 juegos y ahora son 20 y nosotros que le podemos decir a los conconinos que están alrededor, nos reclaman todo los días porque yo pago mis impuestos y el vecino no, porque la gente que venía mi parque tenía libre entrada y hoy día el señor cierra mi entrada, con qué derecho el hoy día puede cerrar una entrada que es un recinto o paso servidumbre ,con que derecho puede tapar las salidas de aguas lluvias y permitir que nuestros vecinos que son históricos vean erosionado su material productivo y tiene que terminar instalando sacos de arena en sus puertas para que no entre el agua , pasó en la rotonda y pasó en la altura de la copec en la panadería de la Sra. Amada Hija ilustre de esta municipalidad , cuando discutimos algún problema discutimos solo individualmente el problema pero si nosotros vamos y hacemos un listado de todos los problemas que produce estos señores es innumerable porque tenemos problemas en el invierno de un tipo y tenemos problema el 18 de septiembre porque se nos quería instalar una ramada en la propiedad, tenemos problema en el verano y además le genera problemas a todos los del alrededor , quiero saber yo definitivamente porque

cuando llamo al inspector me dice que no puede ir porque están viendo en la Alcaldía que van hacer ¿Cuánto tiempo más vamos a esperar para que sí señor siga haciendo las de Kiko y kako?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Yo les voy a preparar un informe para la próxima reunión para entregar los antecedentes que se están tomando y que se van a tomar al respecto y no quisiera adelantarlo para no ahondar porque tenemos que tener el espacio y el tiempo suficiente con todos los antecedentes así que el compromiso para hacer una reunión y traerle toda la información

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Quisiera pregunta por las fiscalizaciones

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Es lo que voy a informar en la próxima reunión

**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- **A mí** me preocupa la situación de ingreso a nuestra comuna y que tenemos una toma amen de las circunstancia puntual que sabemos de esta familia (se terminó casete) quisiera saber que se va hacer respecto a ese tema y con respecto a los buses que están entrando en ese sector de la Boca 1 y que este fin de semana hubo grandes problemas y que están amedrentando a los turistas que van a la playa la Boca

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Esa información la tiene que entregar carabineros porque ahí una prohibición de buses por el borde costero así que vamos a notificar a carabineros

**CONCEJAL SANDRA CONTRERAS**

- **Con** respecto a este tema tenemos al Mayor y sé que usted se reunió con él pero es importante que él este informado de todas las ordenanzas municipales y de todas estas situaciones puntuales que tenemos en la comuna

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Eso va en la reunión que ojala podamos tener el próximo miércoles para invitarlo y

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Oficiar a los organismos pertinentes fiscalizando el sector

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Eso es aparte del informe que les voy a entregar porque ya se hizo y vinieron

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- **Quería** preguntar respecto a la presentación que se iba a realizar en la contraloría respecto de la votación que se hizo por la empresa Doble Vía para resolver cual era el criterio a utilizar , quisiera saber si ya se hizo

### **ASESOR JURIDICO**

- por tiempo no he preparado porque cuando uno hace la consulta tiene que ir acompañado con una postura con sus respaldos jurídico, pero me comprometo a realizarlo esta semana , lo que si fue solicitado el informe a control interno que fue requerido en su oportunidad

### **CONCEJAL SUSAN SPICHIGER**

- Ese informe tampoco ha llegado

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Me confirma que para la próxima semana llega

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- Quisiera saber del encargado del programa de empleo Luis Hidalgo que ya no está trabajando ¿es verdad eso?

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- si pero es un tema delicado

**CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ**

- El día 3 los trabajadores de jardines fueron despedidos 7 personas y a ellos se les pago el día 3 de enero y quisiera pedir un informe porque la empresa se había comprometido a pagar los días 30 y empezamos pagando el día 3 y 7 trabajadores despedido

**PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Vamos a solicitar el informe

**CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Me quedaron un par de consultas respecto al semáforo de Manantiales pero quisiera que en esa comisión se llevaran dos temas que son problemas laterales pero que están indicien bastante. hay un reclamo de los vecinos del sector de Villa Concón que es la calle de tierra y esa calle en invierno fue erosionada por la lluvia, se comió una de las vías y se habría y quedaron las cañerías al aire pero no se habilitó la vía, hoy día están pasando muchos vehículos que le están haciendo el quite al semáforo y los vecinos están reclamando no solo por el ancho de la avenida sino por la polvadera que le genera este tráfico vehicular

- El otro es el reclamo de los pacientes del CCR porque el semáforo peatonal es muy rápido y ellos van en la mitad del semáforo y cambia la luz y sería importante manifestarlo en la reunión
- Y lo otro es una carta que nos llegó hace unos días que fue lo que sucedió en la reunión de comisión en donde se vio el problema de la avenida Maroto donde se enfrascaron en una discusión nuestros directores y no llegamos a ninguna solución y los vecinos quieren saber cuál es la posición final del Alcalde

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Tuvimos una reunión después de esa reunión

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- Porque me llegó una carta la semana pasada

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- Esa carta la entregaron el día de la reunión

### **CONCEJAL MARCIAL ORTIZ**

- le pediría que pudiéramos acceder a ese tipo de reuniones porque quedamos muy preocupados con el presidente de la comisión que es Bruno Garay del tema de avenida Maroto y nos interesas saber que lo que está pasando

### **PRESIDENTE DEL CONCEJO**

- ellos la pidieron solo con el Alcalde, no recuerdo las conclusiones y tuvimos una reunión de casi 1 hora buscando una solución y no recuerdo el resultado, pero le puedo entregar la información
- Terminado el tiempo se cierra la sesión

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

**MARÍA L. ESPINOZA GODOY**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**